

## Modificación Ordenanzas ICIO e IBI

Escrito por Concello de Negueira - Perfil del Contratante

Lunes, 28 de Octubre de 2019 08:45 - Actualizado Lunes, 28 de Octubre de 2019 08:53

---

En el BOP N° 245, del viernes 25 de octubre de 2019, se da cuenta de la aprobación, por parte del Pleno municipal, de la modificación de las Ordenanzas municipales sobre Impuesto de Construcciones y Obras (ICIO) y reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI).

El primero de ellos se reduce 1 punto porcentual, por lo que pasa a estar en el 3% del Presupuesto de ejecución material, mientras que el IBI pasa de un 5% a un 4,5%.

Puede consultar el BOP N 245 [aquí](#).